



Instituto de Crédito Oficial

**INSTRUMENTOS DE
FINANCIACIÓN DEL ICO**

Valencia, 13 de marzo de 2014

- ✓ **El ICO: Características**
- ✓ **Actividad global ICO**
- ✓ **Líneas Mediación del ICO**

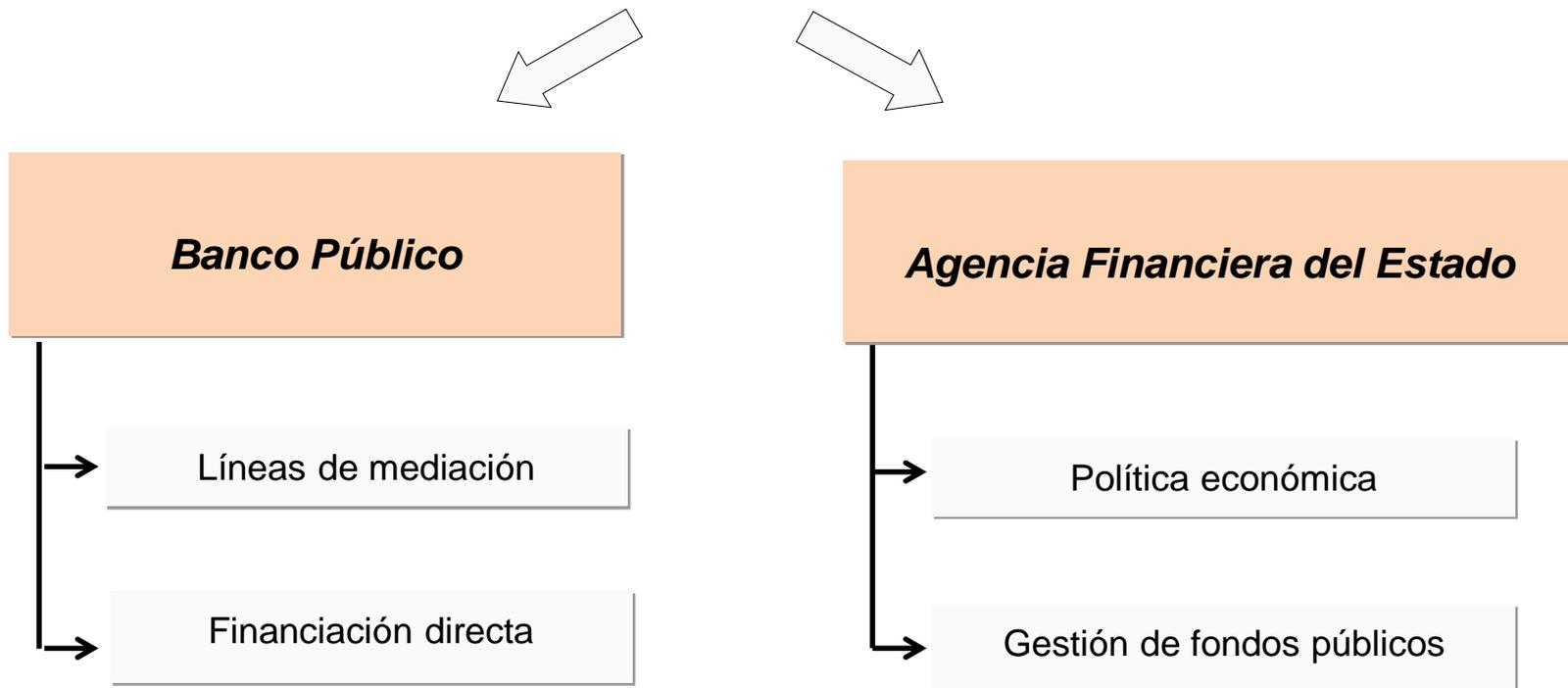
- ✓ **El ICO: Características**
- ✓ **Actividad global ICO**
- ✓ **Líneas Mediación del ICO**

Naturaleza Jurídica

- **Entidad Pública Empresarial con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios**
- **Fundada en 1971**
- **Adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad** a través de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa
- Naturaleza jurídica de **Entidad de Crédito** y consideración de **Agencia Financiera del Estado**
- Sigue la **operativa bancaria de mercado**
- **Principio de equilibrio financiero**
- Cuenta con la **garantía del estado español**
- **Gestión prudente**
- Se financia en los **mercados de capitales**

Fines y funciones

Son **fines** del ICO sostener y promover actividades económicas que contribuyan al **crecimiento** y a la mejora de la **distribución** de la riqueza nacional. Para poder alcanzar dichos fines, el ICO cumple una **doble función**:

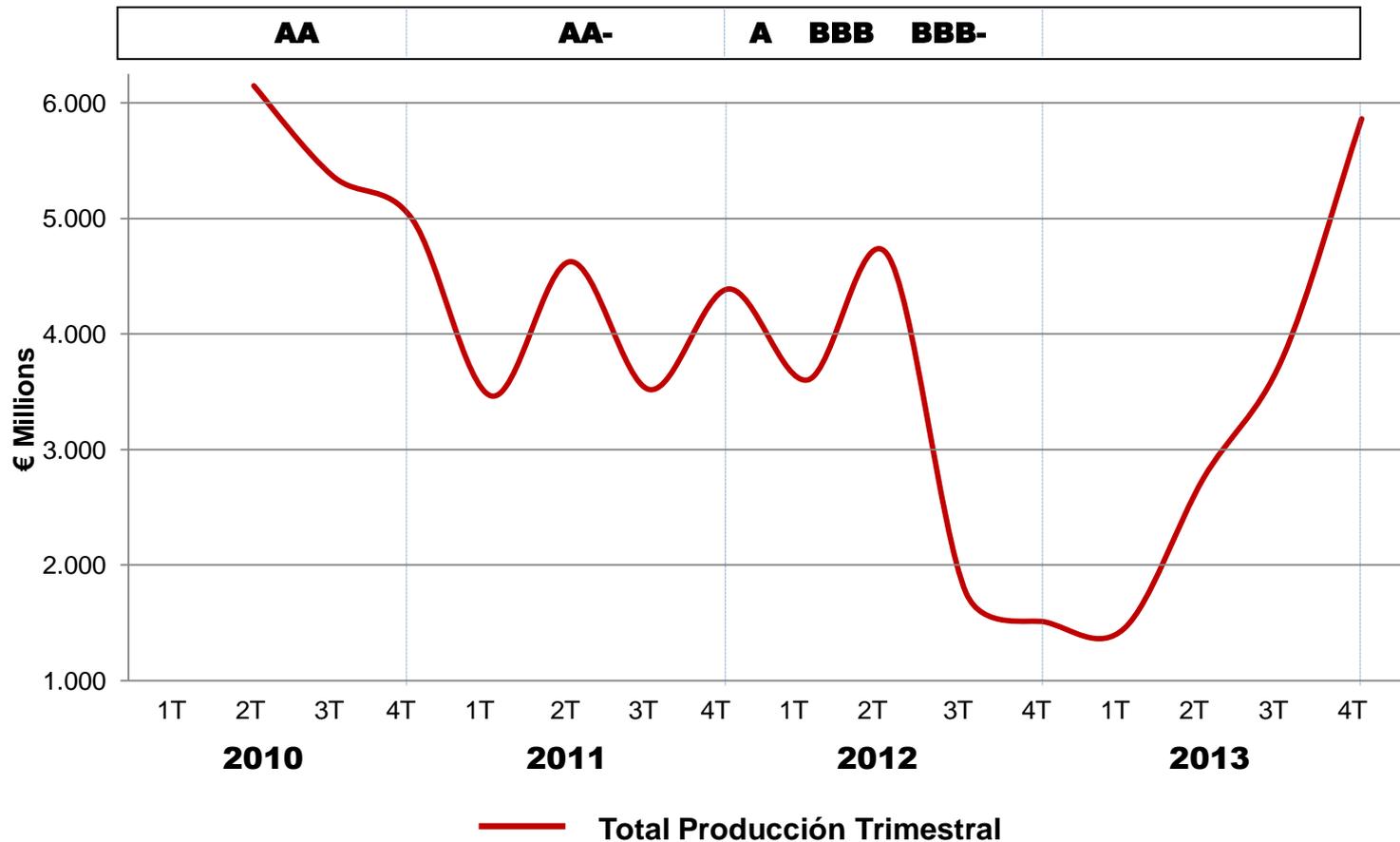


- ✓ **El ICO: Características**
- ✓ **Actividad global ICO**
- ✓ **Líneas Mediación del ICO**

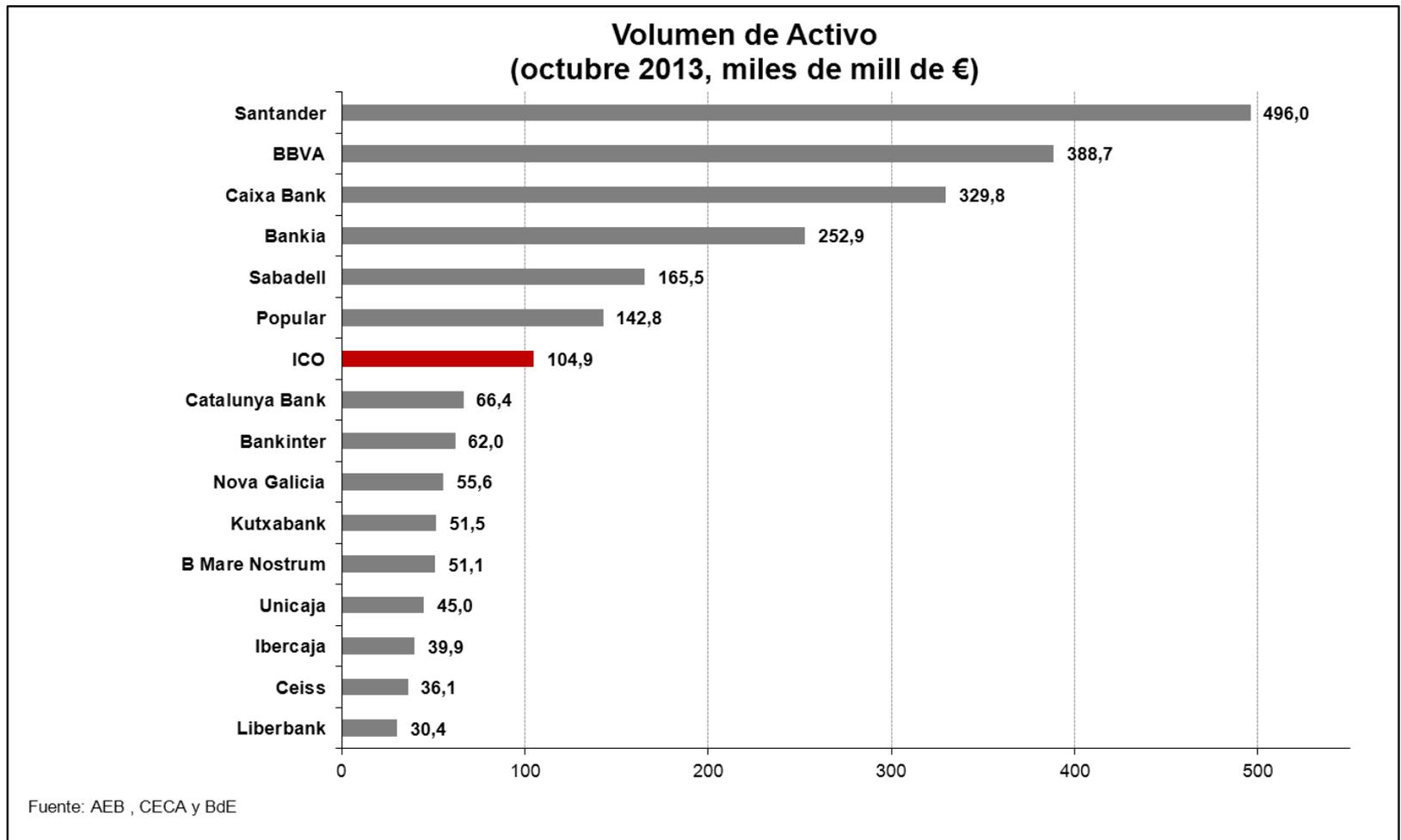
PERSPECTIVA HISTORICA DE LAS LINEAS DE MEDIACIÓN

Evolución de la Producción Trimestral - en Millones Euros

A partir de mediados de 2012, tras la rebaja del soberano, la producción se redujo sustancialmente, pero gracias a las medidas adoptadas se ha conseguido revertir la tendencia y este último Trimestre de 2013 se han alcanzado casi los **€6.000** millones de producción, cerca del record histórico alcanzado en el 2ºT 2010.



PESO EN EL SISTEMA

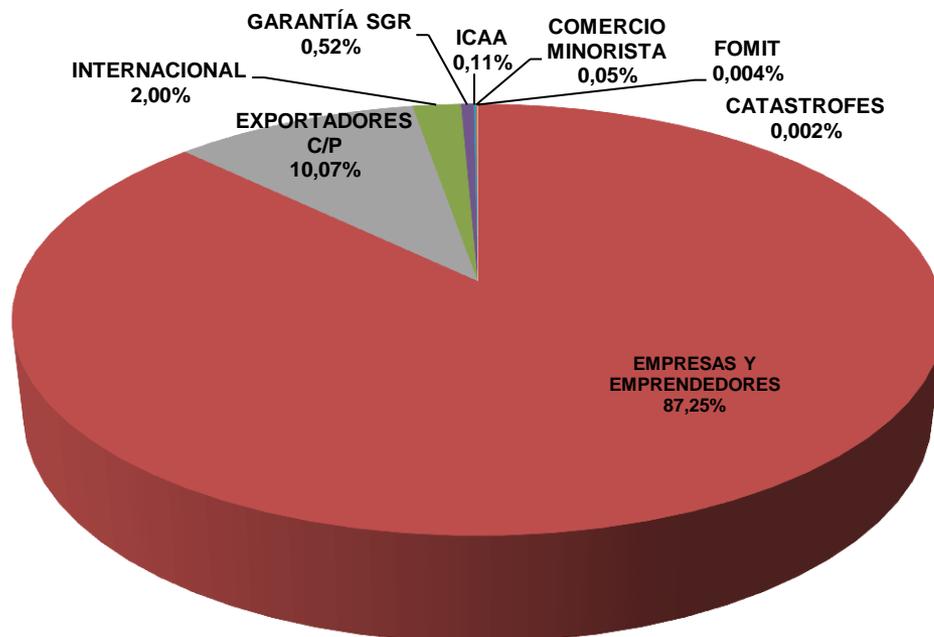


NOTA:

El activo de las entidades corresponde al publicado con esa denominación en los balances de la CECA y AEB. El dato del ICO es del Banco de España, Boletín Estadístico. Se representan sólo los bancos y cajas que realizan actividad bancaria de manera directa.

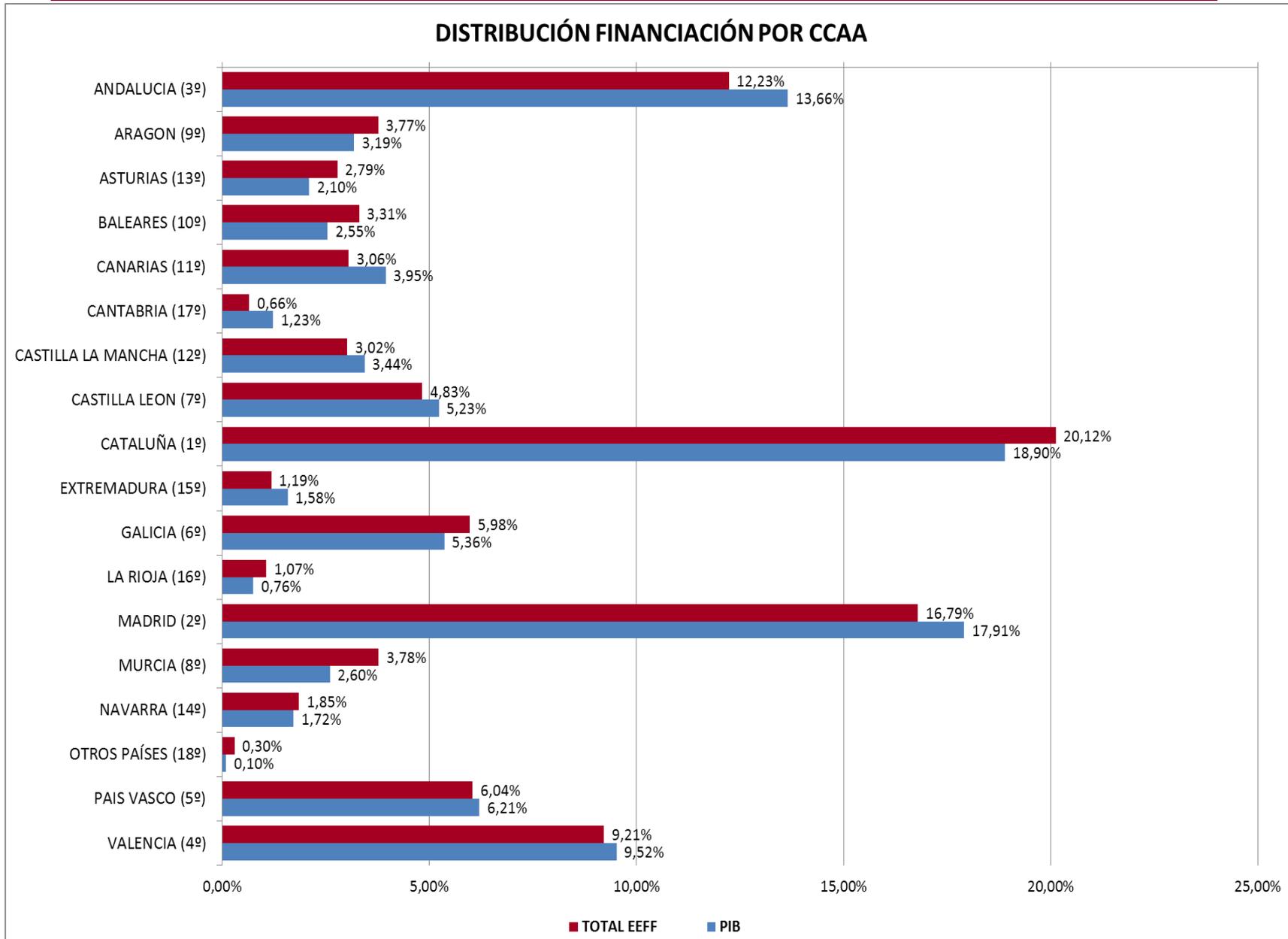
ACTIVIDAD GLOBAL LÍNEAS ICO 2013: DISTRIBUCIÓN LÍNEAS

**TOTAL EEFF
(13.884,30 Mills. Euros)**



LÍNEA ICO	IMPORTE	%	OPERACIONES	%
EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	12.113,75	87,25%	175.140	92,10%
EXPORTADORES C/P	1.397,61	10,07%	13.125	6,90%
INTERNACIONAL	277,47	2,00%	773	0,41%
GARANTÍA SGR	72,23	0,52%	665	0,35%
RESTO LÍNEAS	23,24	0,16%	465	0,24%
TOTAL	13.884,30	100,00%	190.168	100,00%

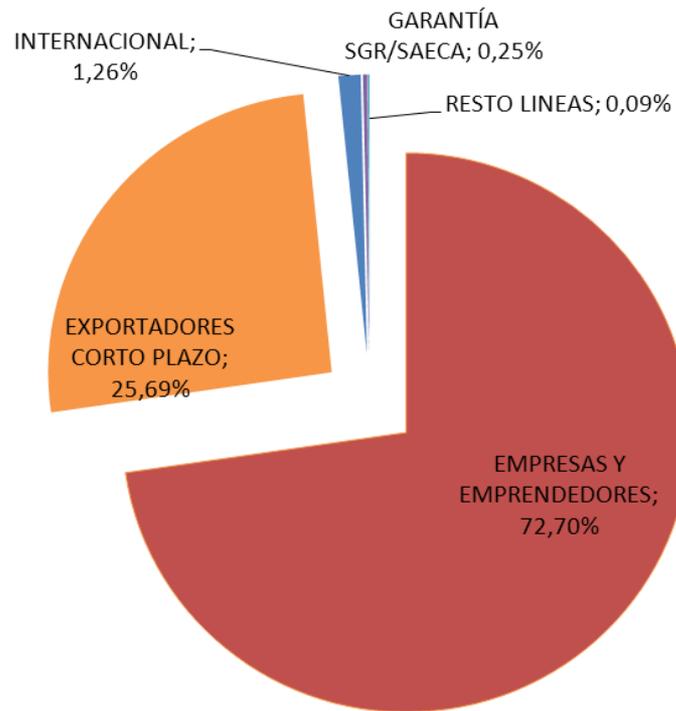
DISTRIBUCIÓN LÍNEAS ICO 2013 POR CCAA



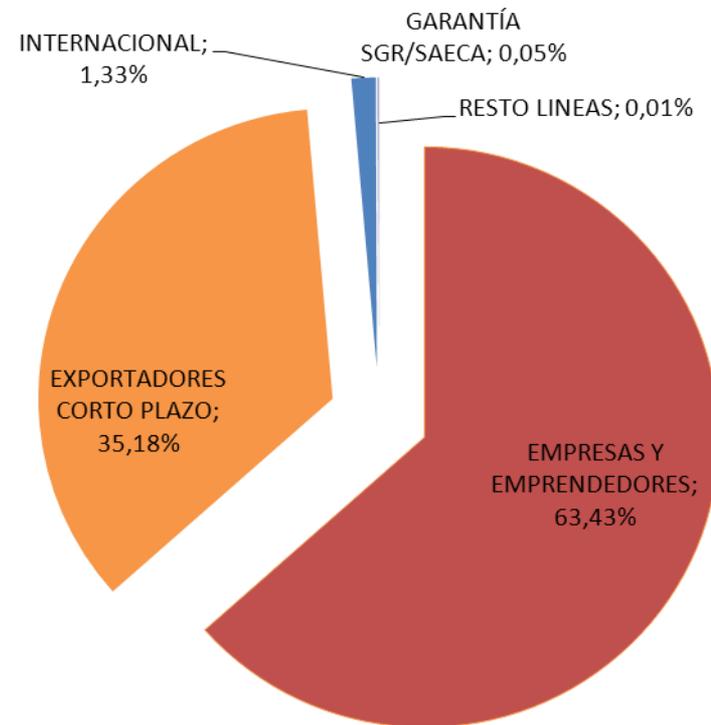
* Los datos de Andalucía incluyen los de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla

Actividad Global LÍNEAS ICO 2014: Distribución Líneas

NACIONAL (2.842 Mills. Euros)

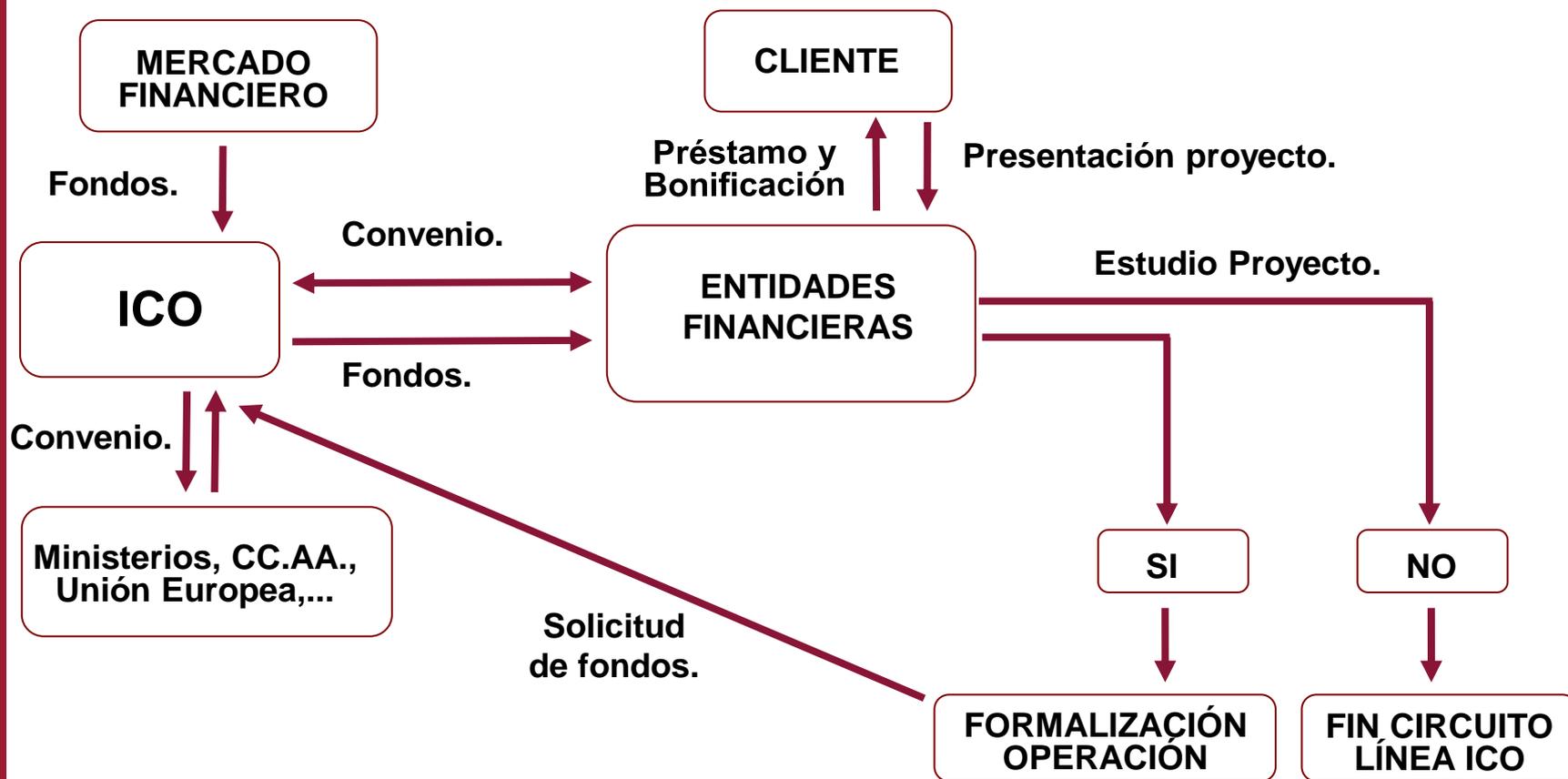


COMUNIDAD VALENCIANA (326 Mills. Euros)

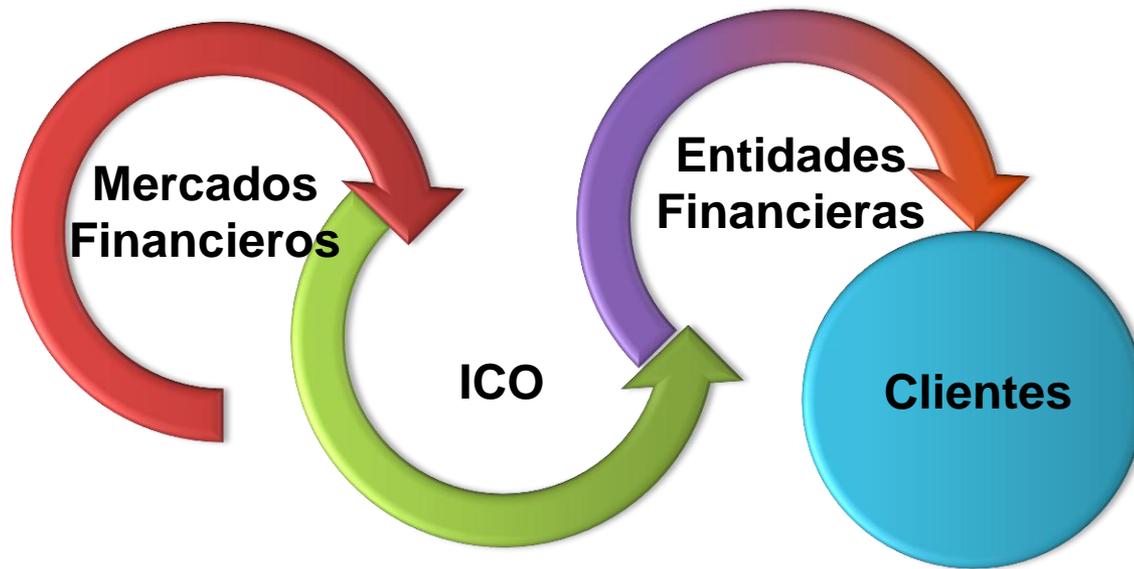


- ✓ **El ICO: Características**
- ✓ **Actividad global ICO**
- ✓ **Líneas Mediación del ICO**

FUNCIONAMIENTO DE LAS LÍNEAS DE MEDIACIÓN



CIRCUITO LÍNEAS DE MEDIACIÓN



Líneas ICO 2014

Operativas desde 1 de enero de 2014

❖ LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

Facilitar a los autónomos y las empresas españolas financiación para sus proyectos de **inversión** dentro del territorio nacional y financiación para sus **necesidades de liquidez**.

❖ LÍNEA ICO GARANTÍA SGR/SAECA:

Facilitar a los autónomos y las empresas españolas financiación para sus proyectos de **inversión** dentro y fuera del territorio nacional y financiación para sus **necesidades de liquidez**.

❖ TRAMO A AVAL 100% SGR

❖ TRAMO B AVAL 50% SGR

❖ LÍNEA ICO INTERNACIONAL

Facilitar a los autónomos y las empresas españolas financiación necesaria para sus **inversiones** fuera del territorio nacional y cubrir sus **necesidades de liquidez**.

❖ LÍNEA ICO EXPORTADORES C/P

Facilitar las **exportaciones** con aplazamiento del pago a corto plazo de los autónomos y las empresas españolas, mediante la financiación del **anticipo del importe de sus facturas**.

❖ LÍNEA ICO EXPORTADORES M/L

Favorecer las **exportaciones** españolas mediante la concesión de financiación a medio y largo plazo, tanto al **suministrador** como al **comprador**.

ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 2014

FINALIDAD

Facilitar a las autónomos y las empresas españolas la financiación necesaria para acometer sus proyectos de inversión dentro del territorio nacional y cubrir sus necesidades de liquidez. Para comunidades de propietarios y particulares, facilitar financiación para la rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas.

CLIENTES

Autónomos, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG's, Administraciones Públicas).

Comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y particulares.

CONCEPTOS FINANCIABLES

1.- **Inversiones en el territorio nacional**, consistentes en adquisiciones de activos fijos productivos (hasta el 100% del proyecto, IVA o impuesto análogo incluido):

- Adquisición de activos fijos productivos.
- Adquisición de vehículos turismos (hasta 30.000€ + IVA).
- Adquisición de empresas.

2.- **Liquidez**: hasta 50% importe financiación total junto con financiación de inversión de activos fijos productivos. Se podrá incrementar hasta el 100% la financiación de liquidez para operaciones a 1, 2 y 3 años.

3.- Para comunidades de propietarios y particulares, hasta el 100% del proyecto de **rehabilitación o reforma de edificios, elementos comunes y viviendas** (IVA o impuesto análogo incluido).

En todos los casos, las inversiones deberán tener como fecha máxima de inicio 1/1/2013 y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

10 M€, en una o varias operaciones.

PLAZOS

1, 2, 3, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años, con la opción de 1 o 2* años de carencia (*solo para plazos a partir de 12 años).

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

F/V (Euribor 6 meses) + diferencial (en función del plazo) + margen (en función del plazo).

ICO GARANTÍA SGR/SAECA 2014

FINALIDAD

Facilitar a los autónomos y las empresas españolas la financiación necesaria para realizar sus inversiones, tanto dentro como fuera del territorio nacional, y cubrir sus necesidades de liquidez.

CLIENTES

Autónomos, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG's, Administraciones Públicas) que cuenten con el aval de una SGR o de SAECA.

Para inversiones fuera del territorio nacional, se incluyen tanto las empresas domiciliadas en España como las extranjeras con mayoría de capital español

CONCEPTOS FINANCIABLES

Modalidad aval 100% SGR/SAECA:

1.-**Inversiones fuera o dentro del territorio nacional**, consistentes en adquisiciones de activos fijos productivos (hasta el 100% del proyecto, IVA o impuesto análogo incluido):

- Adquisición de activos fijos productivos.
- Adquisición de vehículos turismos (hasta 30.000€ + IVA).
- Adquisición de empresas.
- Creación de empresas en el extranjero.

2.-**Liquidez:** hasta 50% importe financiación total junto con financiación de inversión de activos fijos productivos. Se podrá incrementar hasta el 100% la financiación de liquidez para operaciones a 1, 2 y 3 años.

Las inversiones deberán tener como fecha máxima de inicio 1/1/2013 y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.

Modalidad aval 50% SGR/SAECA

Liquidez.

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

1,5 M€.

PLAZOS

1, 2, 3, 5, 7, 10, 12 y 15 años, con la opción de 1 o 2* años de carencia (*solo para plazos a partir de 12 años).

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

F/V (Euribor 6 meses) + diferencial (en función del plazo) + margen (en función del plazo).

LÍNEA ICO INTERNACIONAL 2014

FINALIDAD

Facilitar a los autónomos y las empresas españolas la financiación necesaria para acometer sus inversiones fuera del territorio nacional y cubrir sus necesidades de liquidez.

CLIENTES

Autónomos, entidades públicas y privadas (empresas, fundaciones, ONG's, Administraciones Públicas). Se incluyen tanto las empresas domiciliadas en España como las domiciliadas fuera de España con mayoría de capital español.

CONCEPTOS FINANCIABLES

1.- **Inversiones fuera del territorio nacional**, consistentes en adquisiciones de activos fijos productivos (hasta el 100% del proyecto, IVA o impuesto análogo incluido):

- Adquisición de activos fijos productivos.
- Adquisición de vehículos turismos (hasta 30.000€ + IVA).
- Adquisición de empresas.
- Creación de empresas en el extranjero

2.- **Liquidez**: hasta 50% importe financiación total junto con financiación de inversión de activos fijos productivos. Se podrá incrementar hasta el 100% la financiación de liquidez para operaciones a 1, 2 y 3 años.

Las inversiones deberán tener como fecha máxima de inicio 1/1/2013 y deberán ejecutarse en el plazo máximo de 1 año desde la firma.

DIVISA

Euro o Dólar Estadounidense

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

Hasta 10 millones de euros (o su contravalor en dólares), en una o varias operaciones.

PLAZOS

1, 2, 3, 5, 7, 10, 12, 15 y 20 años, con la opción de 1 o 2* años de carencia (*solo para plazos a partir de 12 años).

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

F/V (Euribor/Libor USD 6 meses) + diferencial (en función del plazo) + margen (en función del plazo).

EJEMPLO FINANCIACIÓN ICO 2014

Sin proyecto de inversión

Préstamo
100.000 €

Plazo de amortización hasta 3 años

Financia 100%
necesidad de liquidez

Con proyecto de inversión

Caso 1

Financia hasta 100% del
proyecto de inversión

Inversión maquinaria
100%
Préstamo 60.000 €

Financiación Total = 100% Coste
Inversión

Caso 2

Financia hasta 100% del proyecto y
hasta el 50% de liquidez ligada a inversión

Inversión
(Adquisición de
Elementos Transporte)
30.000 €

Liquidez

Hasta 30.000 €
adicionales

Coste inversión = $X = 30.000€$
Financiación Máxima = $2X$
Liquidez $\leq 50\%$ Financiación Total

Ventaja plazo:
Plazo de amortización hasta 20 años

LÍNEA ICO EXPORTADORES C/P 2014

FINALIDAD

Facilitar las exportaciones con aplazamiento del pago a corto plazo de los autónomos y las empresas españolas, mediante la financiación del anticipo del importe de sus facturas.

CLIENTES

Autónomos y empresas con domicilio en España que emitan facturas derivadas de la venta en firme de bienes y servicios realizada a un deudor ubicado fuera del territorio nacional.

CONCEPTOS FINANCIABLES

Anticipo del importe de las facturas correspondientes a ventas en firme realizadas por el cliente dentro de su actividad exportadora a corto plazo. Se incluirán aquellas facturas para las que no transcurra más de 180 días desde la fecha del pago del anticipo y la fecha de vencimiento.

MODALIDAD

Con Certificado para liquidez: operaciones con garantía a primer requerimiento, sin exclusiones salvo fraude y comprobación técnico comercial previa.

Sin Certificado para liquidez: operaciones sin la garantía definida en el título para liquidez.

IMPORTE MÁXIMO POR OPERACIÓN

Hasta 100% del importe de la factura. En la Modalidad con Certificado para Liquidez se financiará al menos el importe de la factura garantizado, salvo petición expresa del cliente de un importe de financiación menor.

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

10 M€

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

Modalidad sin Certificado para Liquidez: V (Euribor 3/6 meses) + diferencial c/p + margen
Modalidad con Certificado para Liquidez: V (Euribor 3/6 meses) + diferencial c/p + margen

COSTE MÁXIMO CERTIFICADO PARA LIQUIDEZ

0,25% importe avalado + comisión de gestión.

GARANTIAS

Las que exija la entidad financiera.

En la Modalidad con Certificado para Liquidez contará necesariamente con una garantía que reúna las condiciones para ser considerada Título para Liquidez en esta línea.

LÍNEA ICO EXPORTADORES MEDIO Y LARGO PLAZO 2013-2014

FINALIDAD

Favorecer las exportaciones españolas mediante la concesión de financiación a medio y largo plazo, tanto al suministrador como al comprador.

CLIENTES

- Empresas con domicilio social en países localizados fuera del territorio nacional y que adquieran bienes o servicios con aplazamiento del pago a empresas con domicilio social en España.
- Empresas con domicilio social en España que vendan bienes o servicios con aplazamiento del pago a empresas que tengan su domicilio fuera del territorio nacional.

DIVISA

Euros y Dólares

CONCEPTOS FINANCIABLES

- **Crédito Comprador**: Se financia la adquisición, con aplazamiento del pago, de bienes o servicios, nuevos o de segunda mano, que sean exportados por empresas con domicilio social en España. Se incluye la posibilidad de conceder financiación complementaria en la misma operación (prima CESCE, material extranjero y gastos en el país local).
- **Financiación Complementaria**: financiación requerida por la empresa extranjera que adquiere los bienes o servicios y que no se haya financiado en su totalidad por el crédito comprador (generalmente, un porcentaje del coste del proyecto, un porcentaje de la prima de CESCE, un porcentaje de los gastos en el país local y un porcentaje del material extranjero).
- **Crédito Suministrador**: Se financia la venta, con aplazamiento del pago, de bienes o servicios, nuevos o de segunda mano, que sean adquiridos por empresas con domicilio social fuera de España.

LÍNEA ICO EXPORTADORES MEDIO Y LARGO PLAZO 2013-2014

IMPORTE MÁXIMO POR OPERACIÓN

- Crédito suministrador: Hasta el 100% del importe del proyecto.
- Crédito comprador: Hasta el 100% del importe del proyecto y financiación complementaria.
- Financiación complementaria: Hasta el 100% de las necesidades de financiación que no se haya formalizado en el contrato de crédito comprador.

MODALIDAD

Préstamo con opción de múltiples disposiciones.

IMPORTE MÁXIMO POR CLIENTE

Hasta 25 millones de euros o su contravalor en dólares, en una o varias operaciones.

PLAZOS

2, 3, 5, 7, 9, 10 y 12 años, con la opción de 1, 2* ó 3** años de carencia.

*Sólo para plazos a partir de 7 años.

**Sólo para plazos a partir de 10 años.

TIPO MÁXIMO PARA EL CLIENTE

F/V (Euribor/Libor 6 meses) + diferencial (en función del plazo) + margen (en función del plazo).

COMISIÓN MÁXIMA PARA EL CLIENTE

- Para operaciones a menos de 5 años: 1%
- Para operaciones a 5 o más años: 1,50%

CARACTERÍSTICAS LÍNEAS MEDIACIÓN ICO

- ✓ Cualquier tipo de empresa puede acceder a nuestras Líneas.
- ✓ Préstamos de hasta 10 Mills. €
- ✓ Plazos de amortización de hasta 20 años
- ✓ Tipos de interés preferenciales

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



- **www.ico.es**
- **Tfno. Información: 900.121.121**